

CITE: AJ/DE/UPTILCC/CIR/1/2023

CIRCULAR N° 15-00010-23

R-0006

DE : Jessica Paola Saravia Atristain
DIRECTORA EJECUTIVA
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO

A : TODO EL PERSONAL
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO

REF. : **Vigencia del Plan Operativo Anual – Presupuesto Gestión 2023 de la Autoridad de Fiscalización del Juego**

FECHA : La Paz, 13 de enero de 2023

Conforme a la Resolución Administrativa Ejecutiva N° 02-00010-23 del 13 de enero de 2023, se comunica a todo el personal la ratificación del **Plan Operativo Anual – Presupuesto Gestión 2023**.

En este sentido, se dispone la vigencia y cumplimiento obligatorio, tomando que es un instrumento de gestión (documento estratégico de corto plazo) que define nuestro Horizonte Político Institucional, Objetivos Institucionales, Productos, Indicadores, Metas, Resultados Presupuesto y Responsables de la Entidad para la presente gestión.

Asimismo, el incumplimiento a la presente circular conllevará las sanciones establecidas en el Capítulo IV de Responsabilidad por la Función Pública de la Ley N° 1178 y sus Decretos Reglamentarios.

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente.


Jessica Paola Saravia Atristain
DIRECTORA EJECUTIVA
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ

JPSA
LDAL
cc: DE
UPTILCC
Fs. Uno (1)



2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf.(2) 2125057 – 2125081
Regional La Paz – Piso 3
Telf. (2) 2125385 – E-mail: aj.lpz@aj.gob.bo

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 -3333031
Email: aj.scz@aj.gob.bo

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001
Email: aj.cbb@aj.gob.bo

SC-CER564556

CITE: AJ/DE/DNJ/DGJ/RAE/10/2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00010-23

R-0009

La Paz, 13 de enero de 2023

VISTOS:

El Informe con CITE: AJ/DNAF/DF/INF/2/2023 de 11 de enero de 2023 de la Dirección Nacional Administrativa Financiera; el Informe con CITE: AJ/UPTILCC/INF/5/2023 de 12 de enero de 2023 emitido por la Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, el Informe Legal con CITE: AJ/DNJ/DGJ/INF/24/2023 de 13 de enero de 2023 emitido por la Dirección Nacional Jurídica, y demás documentación que se tuvo presente y convino ver.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 21 de la Ley 060 de Juegos de Lotería y de Azar de 25 de noviembre de 2010, se crea la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego - AJ, como institución pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditada al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con jurisdicción y competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional, siendo la única entidad facultada para otorgar licencias y autorizaciones, fiscalizar, controlar y sancionar las operaciones de los juegos de lotería y de azar, al presente y en virtud a la Disposición Adicional Única de la Ley N° 717 de 13 de julio de 2015, ahora denominada Autoridad de Fiscalización del Juego.

Que, el Artículo 25 de la Ley N° 060 refiere que el funcionamiento de la Autoridad de Fiscalización del Juego, realizará sus actividades con el financiamiento de: Recursos asignados por el Tesoro General de la Nación - TGN, Recursos propios, donaciones y créditos nacionales o extranjeros.

Que, el Artículo 26 de la referida Ley concordante con el Artículo 4 del Anexo del Decreto Supremo N° 0781 de 2 de febrero de 2011, establece que las atribuciones del Director Ejecutivo son las de: Aprobar la estructura interna, manual de organización y funciones, programa operativo anual, el presupuesto y los estados financieros de la institución: como el de administrar los recursos humanos, económicos y financieros de la AJ de acuerdo a normativa vigente.

Que, la Ley N° 1493 Ley del Presupuesto General del Estado gestión 2023 de fecha 17 de diciembre de 2022 mediante el cual fue aprobado el presupuesto 2023 para la Autoridad de Fiscalización del Juego.

Que, la Ley N° 1493 Ley del Presupuesto General del Estado gestión 2023 de fecha 17 de diciembre de 2022 en su artículo 2 establece aprobar el Presupuesto General del Estado -PGE, para su vigencia durante la Gestión Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Que, mediante Informe con CITE: AJ/DNAF/DF/INF/2/2023 de 11 de enero de 2023, emitido por la Dirección Nacional Administrativa Financiera, concluye: "En función a lo indicado por la Ley N° 1493 su Artículo 2 (PRESUPUESTO AGREGADO Y CONSOLIDADO) que dice: "Se aprueba el Presupuesto General del Estado - PGE, para su vigencia durante la Gestión Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031- 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000- 4661001



SC-CER564556

02-00010-23

de 2023, en ese sentido, el presupuesto aprobado para la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) es por los siguientes importes:

1. Bs22.902.163,00 (Veintidós Millones Novecientos Dos Mil Ciento Sesenta y Tres 00/100 Bolivianos), con recursos del Tesoro General de la Nación - TGN.
2. Bs. 1.984.461,00 (Un Millón Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno 00/100 Bolivianos), Financiados con Recursos Propios.

Recomendando: "... remitir el presente informe a la Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción (UPTILCC) para que evalúe, analice y, si corresponde, registre los ajustes presupuestarios en los formularios del POA, con la finalidad de proseguir con el correspondiente trámite remitir posteriormente a la Dirección Nacional Jurídica hasta la emisión Resolución Administrativa Ejecutiva que apruebe la ratificación y el ajuste del Presupuesto de la Gestión 2023".

Que, mediante el informe con CITE: AJ/UPTILCC/INF/5/2023 de 12 de enero de 2023 emitido por la Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción sobre informe de ratificación del POA 2023, concluye:

El POA de la AJ es un instrumento de gestión que permite a la entidad operativizar de manera efectiva el plan estratégico institucional 2021-2025, en el marco de las disposiciones normativas vigentes, que establecen la periodicidad y vigencia de las acciones de corto plazo y operaciones programadas para la gestión 2023.

La Programación de las acciones que la AJ va a desarrollar durante la Gestión 2023, se reflejan el POA 2023 y está compuesta por 3 Acciones de Mediano Plazo, 16 Acciones de Corto Plazo, 73 actividades y 256 tareas.

El presupuesto para la Gestión 2023 respecto a la planificación operativa y el Anteproyecto de Presupuesto, asciende al monto de por Bs24.886.624,00 (Veinticuatro Millones Ochocientos Ochenta y Seis mil Seiscientos Veinticuatro 00/100 Bolivianos), desagregados:

1. Bs22.902.163,00 (Veintidós Millones Novecientos Dos Mil Ciento Sesenta y Tres 00/100 Bolivianos), con recursos del Tesoro General de la Nación - TGN
2. Bs1.984.461,00 (Un Millón Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno 00/100 Bolivianos) Financiados con Recursos Propios.

Recomendando: "...una vez aprobado el presente informe, el mismo sea remitido a la Dirección Nacional Jurídica para que, en el marco de sus funciones emita la Resolución Administrativa Ejecutiva que ratifica el POA – Presupuesto 2023 correspondiente".

Que, el Informe Legal con CITE: AJ/DNJ/DGJ/INF/24/2023 de 13 de enero de 2023 emitido por la Dirección Nacional Jurídica, concluye que: toda vez que la solicitud de ratificación y ajuste del POA 2023 no vulnera normativa vigente, sino por el contrario se encuentra en armonía con la Constitución Política del Estado, Ley N° 060 de 25 de noviembre de 2010, Decreto Supremo N° 0781 de 2 de febrero de 2011, Ley N° 717 de 13 de julio de 2015, y toda normativa vigente relacionada, conforme lo señala el informe con CITE: AJ/DNAF/DF/INF/2/2023 de fecha 11 de enero de 2023 emitido por el Departamento Financiero de la Dirección Nacional Administrativa Financiera e informe CITE: AJ/UPTILCC/INF/5/2023 de fecha 12 de enero de 2023 emitido por la Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, por lo que no existe ningún impedimento legal para aprobarse la solicitud antes mencionada, recomendando ratificar la aprobación y ajuste del

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

02-00010-23

POA – Presupuesto 2023 de la Autoridad de Fiscalización de Juego e instruir a todas las Áreas Organizacionales dar estricto cumplimiento con lo programado en el POA 2023 de la Autoridad de Fiscalización del Juego.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 27236 de 18 de noviembre de 2020, se designó a la Dra. Jessica Paola Saravia Atristain, como Directora Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego.

POR TANTO:

La Directora Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 060 y los numerales 4, 6 y 8 del Artículo 4 del Anexo al Decreto Supremo N° 0781 Reglamento de Desarrollo Parcial de la Ley N° 060 de Juegos de Lotería y de Azar.

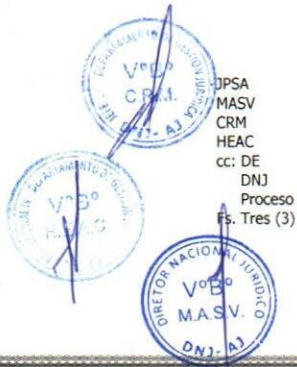
RESUELVE:

PRIMERO.- RATIFICAR la aprobación y ajuste del POA - Presupuesto 2023 de la Autoridad de Fiscalización de Juego.

SEGUNDO.- Instruir a todas las Áreas Organizacionales dar estricto cumplimiento con lo programado en el POA 2023 de la Autoridad de Fiscalización del Juego.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.


Jessica Paola Saravia Atristain
DIRECTORA EJECUTIVA
-D- DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ



2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031- 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000- 4661001



SC-CER564556

HOJA DE REVISIÓN

POA - PRESUPUESTO N°1








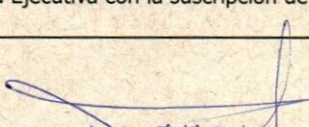
FECHA

12/01/2023

Los(as) Directores(as) Nacionales, Jefes Nacionales suscriben el documento POA adjunto de acuerdo al siguiente detalle:

- Formulario 1 Determinación de Acciones de Corto Plazo – Acciones Institucionales
- Formulario 2 Determinación de Operaciones Anuales
- Formulario 3 Actividades y Tareas

La suscripción en la presente hoja de revisión y en la última hoja de cada formulario, expresa la conformidad a todas las acciones, operaciones, actividades y tareas de responsabilidad de sus áreas y unidades dependientes.

DIRECTOR NACIONAL DE FISCALIZACIÓN	 Sergio Gastón Barraza Salazar DIRECTOR NACIONAL DE FISCALIZACIÓN AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ
DIRECTOR NACIONAL JURÍDICO	 Marco Antonio Sánchez Vaca DIRECTOR NACIONAL JURIDICO AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	 Johnny Gonzalo Choque Sarzuri DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ
DIRECTOR NACIONAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	 Gilmar Rolando Soto Quiroz DIRECTOR NACIONAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION NACIONAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ
JEFA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN	 Angélica María Pachón Maldonado JEFE DE COMUNICACION Y EDUCACION AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ
JEFE DE AUDITORIA INTERNA	 Ricardo Ramos Zeballos CAUB N° 12432 CAULP N° 4810 JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ
JEFE DE PLANIFICACIÓN, TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	 Cesar Orlando Guerrero Carrillo JEFE A.T. UNIDAD DE PLANIFICACION, TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION DIRECCION EJECUTIVA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ
DIRECTORA EJECUTIVA	 Jessica Paola Saravia Atristain DIRECTORA EJECUTIVA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ

Asimismo el POA 2022, es aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva con la suscripción de la presente hoja de revisión y las ultimas hojas de cada formulario POA

**FORMULARIO N° 1
PLAN OPERATIVO ANUAL**

GESTIÓN
FECHA

2023
12-ene-2023
CÓDIGO 309
SIGLA AJ

MISSION

Regular, controlar y fiscalizar las actividades de juegos de lotería, azar, sorteos y promociones empresariales en el Estado Plurinacional de Bolivia, de manera justa, legal y transparente, con responsabilidad social para vivir bien.

VISION

Ser una entidad con presencia nacional, referente a nivel internacional por disponer, aplicar y desarrollar normativa e instrumentos de regulación modernos en el ámbito de su misión institucional y, su contribución efectiva al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

CODIGO	ACCION DE MEDIANO PLAZO	AIC	DENOMINACIÓN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE CORTO PLAZO (OPERACIONES EXTRATEGICAS)
1	CUMPLIR CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE REGULAR, FISCALIZAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES. PROMOVENDO Y CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES INNOVADORAS Y APROPIADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN, LA LEGALIDAD DE LOS ADMINISTRADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.	1.1	APLICAR LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN.
		1.2	DISEÑAR Y DESARROLLAR NORMATIVA REGULATORIA.
		1.3	OTORGAR, RENOVAR, MODIFICAR, AMPLIAR Y CONCLUIR LOS DERECHOS.
		1.4	APLICAR LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES, EJECUCIÓN DEL COBRO ADMINISTRATIVO Y COACTIVO JUDICIAL Y; PATROCINIO DE PROCESOS.
		1.5	DISPONER DE INSTRUMENTOS AUTOMATIZADOS PARA LA REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN.
		1.6	ATENDER LAS CONSULTAS Y FACILITAR LA RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES O DENUNCIAS.
		1.7	ACCIONES COMUNICACIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN.
		1.8	DIRIGIR Y CONTROLAR LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS Y DE SOPORTE.
2	LOGRAR UNA GESTIÓN EFICIENTE CON EXCELENCIA Y CAPACIDAD DE CONTRIBUIR DE MANERA PERMANENTE Y EFECTIVA AL DESARROLLO NACIONAL.	1.9	DISPONER DE INSTRUMENTOS QUE ASEGUREN LA MEDICIÓN Y EL MONITOREO DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS.
		2.1	FORMULAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.
		2.2	CONTAR CON LOS ACTIVOS FIJOS APROPIADOS Y EN CANTIDAD PARA ASEGURAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
		2.3	CONTAR Y EFECTIVIZAR LOS CONVENIOS Y OTROS MECANISMOS DE RELACION INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
3	DESARROLLAR UNA CULTURA ORGANIZACIONAL TRANSPARENTE QUE CUMPLA LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ENTIDAD Y DISPONER DE RECURSOS HUMANOS QUE DESTAQUEN POR SU	2.4	DIRIGIR Y CONTROLAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD IMPLANTADO EN LA ENTIDAD.
		3.1	APLICAR LA NORMATIVA DE TRANSPARENCIA Y CONTROL INTERNO.
		3.2	DISPONER DE INSTRUMENTOS QUE ASEGUREN LA MEDICIÓN Y EL MONITOREO DEL ESTADO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL.
		3.3	ASEGURAR LA EFICACIA DE LAS CAPACITACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DEL SERVIDOR PUBLICO.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE Y CARGO

Elaborado por:

Cesar Orlando Guerrero Carrillo
JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACION, TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
CAUB N° 12432 CAULP N° 4810
DIRECCION EJECUTIVA
UNIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ

Angela María María Maldonado
JEFE DE UNIDAD DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ

Sergio Gastón Barraza Salazar
DIRECTOR NACIONAL DE FISCALIZACIÓN
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ

Marco Antonio Sanchez Yaca
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO Y FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ

Aprobado por:

Jessica Paola Saravia Aristaia
DIRECTORA EJECUTIVA
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ

PLAN DE OPERATIVO ANUAL
Determinación de Operaciones (Anuales)

FOA 2023

CÓDIGO	309
SIGLA	AJ
POLÍTICA DE CALIDAD - PC	PC-1 Asegurar que los requisitos, derechos y obligaciones de los usuarios, se cumplan en el marco de la Ley 860 y demás disposiciones legales en el ámbito de las actividades desarrolladas por la AJ
PC-2	Por una institución transparente, eficiente y segura
PC-3	Por un mejor control de los recursos, productos, servicios, procesos y sistema de gestión de la calidad.
PC-4	Trabaja en equipo, asumiendo los principios del vivir bien.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES POR OBJETIVOS DE CALIDAD	No. inf.	Unidad	INDICADOR	PONDERACIÓN	META 2023	LÍNEA BASE 2022	RESPONSABILIDAD	PROCESO DE CALIDAD	P1	P2	P3	P4
1	1.1.1	MEJORAR LA EFICACIA DEL CONTROL DE TENDENCIA A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	1	Cantidad de controles detectivos realizados	Nº de controles detectivos ejecutados / Nº de controles Detectivos programados	2.5	6500	6500	Dirección Nacional de Fiscalización - Direcciones Regionales	P-103 y P-113 Gestión de la aplicación de instrumentos de control al cumplimiento de la regulación	1	2	3	0
2	1.1.1	MEJORAR LA EFICACIA DEL CONTROL DETECTIVO A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	2	Cantidad de controles detectivos realizados	Nº de Controles Detectivos a Lugares de Juego ilegales ejecutados / Nº de Controles Detectivos programados	2.5	90%	34	Dirección Nacional de Fiscalización - Direcciones Regionales	P-103 y P-113 Gestión de la aplicación de instrumentos de control al cumplimiento de la regulación	1	2	3	0
3	1.1.2	MEJORAR LA EFICACIA DEL CONTROL OPERATIVO A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	3	Cantidad de controles ejecutados	Nº de Controles Operativos a FE ejecutados / Nº de controles operativos programados	2.5	1030	1100	Direcciones Regionales	P-103 y P-113 Gestión de la aplicación de instrumentos de control al cumplimiento de la regulación	1	2	3	0
4	1.1.2	MEJORAR LA EFICACIA DEL CONTROL OPERATIVO A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	4	Cantidad de controles ejecutados	Nº de Controles Operativos a JLAS ejecutados / Nº de controles operativos programados	2.5	100%	400	Dirección Nacional de Fiscalización	P-103 gestión de la aplicación de instrumentos de control al cumplimiento de la regulación	1	2	3	0
5	1.1.3	MEJORAR LA EFICACIA DE LA FISCALIZACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	5	Cantidad de fiscalizaciones realizadas	Nº de fiscalizaciones a FE ejecutadas / Nº de fiscalizaciones programadas	2.5	710	700	Direcciones Regionales	P-103 y P-113 Gestión de la aplicación de instrumentos de control al cumplimiento de la regulación	1	2	3	0
6	1.1.3	MEJORAR LA EFICACIA DE LA FISCALIZACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	6	Cantidad de fiscalizaciones realizadas	Nº de Fiscalizaciones a JLAS ejecutadas / Nº de fiscalizaciones programadas	2.5	8	8	Dirección Nacional de Fiscalización	P-103 gestión de la aplicación de instrumentos de control al cumplimiento de la regulación	1	2	3	0
7	1.1.4	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS FISCALIZACIONES, CONTROLES OPERATIVOS Y CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	8	Eficiencia en las fiscalizaciones, controles operativos y detectivos	(*) Eficiencia global del área de fiscalización: Nº de fiscalizaciones, controles operativos y controles detectivos realizados / Nº de servidores públicos del área de fiscalización.	1	200	200	Dirección Nacional de Fiscalización	P-103 gestión de la aplicación de instrumentos de control al cumplimiento de la regulación	0	2	3	0
8	1.1.4	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS FISCALIZACIONES, CONTROLES OPERATIVOS Y CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	9	Eficiencia en las fiscalizaciones, controles operativos y detectivos	Eficiencia global institucional: Nº de fiscalizaciones, controles operativos y controles detectivos realizados / Nº de servidores públicos integrantes de la AJ.	1	70	70	Dirección Nacional de Fiscalización	P-103 gestión de la aplicación de instrumentos de control al cumplimiento de la regulación	0	2	3	0
9	1.1.4	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS FISCALIZACIONES, CONTROLES OPERATIVOS Y CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	10	Eficiencia en las fiscalizaciones, controles operativos y detectivos	Sueldos de servidores públicos del área de fiscalización / Nº de fiscalizaciones, controles operativos y controles detectivos realizados.	1	575	554	Dirección Nacional de Fiscalización	P-103 gestión de la aplicación de instrumentos de control al cumplimiento de la regulación	0	2	3	0
10	1.1.4	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS FISCALIZACIONES, CONTROLES OPERATIVOS Y CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	11	Eficiencia en las fiscalizaciones, controles operativos y detectivos	Sueldos de servidores públicos integrantes de la AJ / Nº de fiscalizaciones, controles operativos y controles detectivos realizados.	1	1588	1532	Dirección Nacional de Fiscalización	P-103 Gestión de la aplicación de instrumentos de control al cumplimiento de la regulación	0	2	3	0
11	1.1.4	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS FISCALIZACIONES, CONTROLES OPERATIVOS Y CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	12	Cantidad de fiscalizaciones realizadas	Nº de fiscalizaciones a FE / Nº de servidores públicos del área de fiscalización.	1	18	18	Dirección Nacional de Fiscalización	P-103 gestión de la aplicación de instrumentos de control al cumplimiento de la regulación	0	2	3	0

N°	CODIGO	DESCRIPCION DE OPERACIONES POR OBJETIVOS DE CALIDAD	No. ind.	Variable	INDICADOR	PONDERACION	META 2013	LINEA BASE (2012)	RESPONSABILIDAD/DIRECCION	PROCESO DE CALIDAD	P1	P2	P3	P4
12	1.1.4	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LAS FISCALIZACIONES, CONTROLES OPERATIVOS Y CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERIA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	13	Eficiencia en las fiscalizaciones, controles operativos y detectivos	Nº de fiscalizaciones a IJAS/ Nº de servidores públicos del área de fiscalización.	1	0.2	0.2	Dirección Nacional de Fiscalización	P-103 Gestión de la aplicación de instrumentos de control al cumplimiento de la regulación	0	2	3	0
13	1.1.4	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LAS FISCALIZACIONES, CONTROLES OPERATIVOS Y CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERIA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	14	Eficiencia en las fiscalizaciones, controles operativos y detectivos	Nº de controles detectivos y operativos a PE / Nº de servidores públicos del área de fiscalización.	1	201	161	Dirección Nacional de Fiscalización	P-103 Gestión de la aplicación de instrumentos de control al cumplimiento de la regulación	0	2	3	0
14	1.1.4	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LAS FISCALIZACIONES, CONTROLES OPERATIVOS Y CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERIA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	15	Eficiencia en las fiscalizaciones, controles operativos y detectivos	Nº de controles detectivos y operativos a IJAS / Nº de servidores públicos del área de fiscalización.	1	3	2	Dirección Nacional de Fiscalización	P-103 Gestión de la aplicación de instrumentos de control al cumplimiento de la regulación	0	2	3	0
15	1.2.1	DESARROLLAR Y DESARROLLAR LA NORMATIVA REGULADORA PARA ASEGURAR LA EFICACIA DE LA REGULACION, EL CONTROL Y EJERCICIO LEGAL DEL ADMINISTRADO	16	Cantidad de normativa emitida	Nº de Normativa Regulatoria publicada / Nº de Normativa Regulatoria proyectada	2	100%	3	Dirección Nacional Jurídica	P-101 Gestión del diseño y desarrollo de normativa regulatoria	1	0	3	0
16	1.3.1	MEJORAR LA EFICACIA EN LA OTORGACION DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO LEGAL DEL ADMINISTRADO	17	Cantidad de resoluciones administrativas emitidas	Nº de Resoluciones Administrativas (Otorgación o Rechazo) emitidas oportunamente	2	97%	97%	Dirección Nacional Jurídica	P-102 gestión de la otorgación, renovación, modificación, ampliación y conclusión de derechos.	1	2	0	0
17	1.3.2	MEJORAR LA EFICACIA EN LA EMISION DE INFORMES TECNICOS RELACIONADOS A LA OTORGACION DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO LEGAL DEL ADMINISTRADO.	18	Cantidad de informes emitidos	Nº de informes Técnicos (Otorgación o Rechazo) emitidos oportunamente	2	97%	100%	Dirección Nacional de Fiscalización	P-102 gestión de la otorgación, renovación, modificación, ampliación y conclusión de derechos.	1	2	0	0
18	1.3.3	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA OTORGACION DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO LEGAL DEL ADMINISTRADO.	20	Eficiencia en la otorgación de derechos	(*) Eficiencia global del área jurídica = Nº de otorgación de derechos realizados/ Nº de servidores públicos del área de jurídica.	2	38	43	Dirección Nacional Jurídica	P-102 gestión de la otorgación, renovación, modificación, ampliación y conclusión de derechos.	0	2	3	0
19	1.3.3	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA OTORGACION DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO LEGAL DEL ADMINISTRADO.	21	Eficiencia en la otorgación de derechos	(*) Eficiencia global institucional= Nº de otorgación de derechos realizados/ Nº de servidores públicos integrantes de la AJ.	2	12	13	Dirección Nacional Jurídica	P-102 gestión de la otorgación, renovación, modificación, ampliación y conclusión de derechos.	0	2	3	0
20	1.3.3	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA OTORGACION DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO LEGAL DEL ADMINISTRADO.	22	Eficiencia en la otorgación de derechos	Sueldos de servidores públicos del área de jurídica/ Nº de otorgación de derechos realizados.	1	2894	2584	Dirección Nacional Jurídica	P-102 gestión de la otorgación, renovación, modificación, ampliación y conclusión de derechos.	0	2	3	0
21	1.3.3	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA OTORGACION DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO LEGAL DEL ADMINISTRADO.	23	Eficiencia en la otorgación de derechos	Sueldos de servidores públicos integrantes de la AJ / Nº de otorgación de derechos realizados	1	9088	8114	Dirección Nacional Jurídica	P-102 gestión de la otorgación, renovación, modificación, ampliación y conclusión de derechos.	0	2	3	0
22	1.4.1	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERIA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	24	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de controles detectivos	Nº de AAPAS emergentes de controles detectivos a PE emitidos / Nº de informes de controles detectivos emitidos	1	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica - Direcciones Regionales	P-105 y P-115 Gestión de la sanción a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	1	2	3	0
23	1.4.1	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERIA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	25	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de controles detectivos	Nº de resoluciones sancionatorias de control detectivo a PE emitidas / Nº de AAPAS de controles detectivos emitidos	1	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica - Direcciones Regionales	P-105 y P-115 Gestión de la sanción a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	1	2	3	0
24	1.4.1	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERIA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	26	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de controles detectivos	Nº de AAPAS de controles detectivos a lugares de juego ilegales ejecutados/ Nº de informes de controles detectivos emitidos	2	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica	P-105 Gestión de la sanción a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	1	2	3	0
25	1.4.1	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERIA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	27	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de controles detectivos	Nº de resoluciones sancionatorias de control detectivos emitidas a lugares de juego ilegales / Nº de AAPAS de controles detectivos emitidos	2	97%	77%	Dirección Nacional Jurídica	P-105 Gestión de la sanción a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	1	2	3	0

N°	CODIGO	DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES POR OBJETIVOS DE CALIDAD	No. ind.	Variable	INDICADOR	PONDERACIÓN	META 2023	LÍNEA BASE (2022)	RESPONSABLE/DIRECCIÓN	PROCESO DE CALIDAD	P1	P2	P3	P4
26	1.4.2	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR CONTROLES OPERATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERIA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES.	28	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de controles operativos	N° de AAPAS emergentes de controles operativos emitidas a PE / N° de informes de controles operativos emitidos	1	97%	0%	Dirección Nacional Jurídica - Direcciones Regionales	P-105 y P-115 Gestión de la sanción a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
27	1.4.2	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR CONTROLES OPERATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERIA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES.	29	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de controles operativos	N° de resoluciones sancionatorias de control operativo emitidas a PE / N° de AAPAS de controles operativos emitidos	1	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica - Direcciones Regionales	P-105 y P-115 Gestión de la sanción a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
28	1.4.2	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR CONTROLES OPERATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERIA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES.	30	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de controles operativos	N° de AAPAS de controles operativos a salones de juego emitidos / N° de informes de controles operativos	1	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica	P-105 Gestión de la sanción a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
29	1.4.2	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR CONTROLES OPERATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERIA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES.	31	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de controles operativos	N° de resoluciones sancionatorias de control operativo emitidas al salones de juego / N° de AAPAS de controles operativos emitidos	1	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica	P-105 Gestión de la sanción a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
30	1.4.2	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR CONTROLES OPERATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERIA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES.	32	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de controles operativos	N° de AAPAS emergentes de fiscalizaciones emitidas a PE / N° de informes de fiscalizaciones	1	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica - Direcciones Regionales	P-105 y P-115 Gestión de la sanción a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
31	1.4.2	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR CONTROLES OPERATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERIA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES.	33	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de controles operativos	N° de resoluciones sancionatorias de fiscalizaciones emitidas a PE / N° de AAPAS de fiscalizaciones emitidos	1	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica - Direcciones Regionales	P-105 y P-115 Gestión de la sanción a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
32	1.4.3	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR FISCALIZACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERIA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES.	34	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de fiscalizaciones	N° de AAPAS de fiscalizaciones a salones de juego ejecutados / N° de informes de fiscalizaciones	1	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica	P-105 Gestión de la sanción a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
33	1.4.3	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR FISCALIZACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERIA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES.	35	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de fiscalizaciones	N° de resoluciones sancionatorias de fiscalizaciones emitidas a salones de juego / N° de AAPAS de fiscalizaciones emitidos	1	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica	P-105 Gestión de la sanción a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
34	1.4.4	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS SANCCIONES A LAS CONTRAVENCIONES, COBRO ADMINISTRATIVO Y COACTIVO JUDICIAL.	48	Eficiencia en la gestión de procesos sancionadores	(*) Eficiencia global del área jurídica: N° de procesos sancionadores a las contravenciones, cobro administrativo y judicial ejecutados / N° de servidores públicos del área de jurídica	1	17	18	Dirección Nacional Jurídica	P-105 Gestión de la sanción a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
35	1.4.4	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS SANCCIONES A LAS CONTRAVENCIONES, COBRO ADMINISTRATIVO Y COACTIVO JUDICIAL.	49	Eficiencia en la gestión de procesos sancionadores	(*) Eficiencia global institucional: N° de procesos sancionadores a las contravenciones, cobro administrativo y judicial ejecutados / N° de servidores públicos integrantes de la AJ	1	4	5	Dirección Nacional Jurídica	P-105 Gestión de la sanción a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
36	1.4.4	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS SANCCIONES A LAS CONTRAVENCIONES, COBRO ADMINISTRATIVO Y COACTIVO JUDICIAL.	50	Eficiencia en la gestión de procesos sancionadores	Sueldos de servidores públicos del área de jurídica / N° de procesos sancionadores a las contravenciones, cobro administrativo y judicial ejecutados	1	4510	4754	Dirección Nacional Jurídica	P-105 Gestión de la sanción a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
37	1.4.4	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS SANCCIONES A LAS CONTRAVENCIONES, COBRO ADMINISTRATIVO Y COACTIVO JUDICIAL.	51	Eficiencia en la gestión de procesos sancionadores	Sueldos de servidores públicos integrantes de la AJ / N° de procesos sancionadores a las contravenciones, cobro administrativo y judicial ejecutados	1	14870	14928	Dirección Nacional Jurídica	P-105 Gestión de la sanción a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES POR OBJETIVOS DE CALIDAD	No. ind.	Variable desarrolladas	INDICADOR	POBLACIÓN	META 2023	LÍNEA BASE (2022)	RESPONSABILIDAD/DIRECCIÓN	PROCESO DE CALIDAD	P1	P2	P3	P4
38	1.5.1	MANTENER EL 90% EL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS (DE LA A), PARA AUTOMATIZAR Y SISTEMATIZAR LAS OPERACIONES DE REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA A.		Cantidad de sistemas desarrollados	(Cantidad de diseños y/o desarrollo de sistemas / Cantidad de diseños y/o desarrollo de sistemas programados)*100	1	85%		Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones	P-208 Gestión de Desarrollo de Sistemas	0	0	3	0
42	1.5.2	INCREMENTAR DE 0 A 100% LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ADOCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE SOFTWARE LIBRE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS A.I.		Cantidad de Vulnerabilidades mitigadas	(Nro. de mejoras en la seguridad de la información de los sistemas institucionales / Nro. mejoras programadas)*100	1	100%		Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones	P-106 Información Sistematizada de la Autoridad del Juego	0	0	3	0
44	1.5.3	INCREMENTAR DE 0 A 100% EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS A.I.		Cantidad de soportes en infraestructura	(Nro. de mantenimientos y solicitudes de soporte atendidos / Nro de mantenimientos y solicitudes)*100	1	100%		Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones	P-106 Información Sistematizada de la Autoridad del Juego P-207 Gestión de Infraestructura	0	0	3	0
46	1.5.4	DESEÑAR Y DESARROLLAR SISTEMAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN (BI)		Cantidad de soportes en BI	(Nro. de sistemas (BI) implementados y actualizados / Nro. de sistemas (BI) en funcionamiento)*100	1	100%		Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones	P-106 Información Sistematizada de la Autoridad del Juego	0	0	3	0
48	1.6.1	ASEGURAR LA EFICACIA EN LA ATENCIÓN DE LAS CONSULTAS VERBALES, TELEFÓNICAS Y VÍA CORREO ELECTRÓNICO	55	Cantidad de consultas atendidas	Nº de atención de consultas verbales, telefónicas y vía correo electrónico atendidas / Nº de atención de consultas verbales, telefónicas y vía correo electrónico recibidas	1	100%	100%	Dirección Nacional de Fiscalización	P-104 Gestión de la atención de consultas, resolución de denuncias o reclamos	1	2	0	0
49	1.6.2	MEJORAR LA EFICACIA EN LA ATENCIÓN DE LAS CONSULTAS ESCRITAS.	56	Cantidad de consultas atendidas	Nº consultas escritas atendidas en plazos / Nº de consultas escritas recibidas	1	85%	100%	Dirección Nacional Jurídica	P-104 Gestión de la atención de consultas, resolución de denuncias o reclamos.	1	2	3	0
50	1.6.3	ATENDER LAS RECLAMACIONES SURGIDAS EN LA RELACIÓN USUARIOS A.I	57	Cantidad de reclamos sobre PE atendidas	Nº de reclamaciones y/o denuncias atendidas en PE / Nº de reclamaciones y/o denuncias recibidas	1	100%	100%	Dirección Nacional Jurídica - Direcciones Regionales	P-104 Gestión de la atención de consultas, resolución de denuncias o reclamos	1	2	0	0
51	1.6.3	ATENDER LAS RECLAMACIONES SURGIDAS EN LA RELACIÓN USUARIOS A.I		Cantidad de reclamaciones sobre IJAS atendidas	Nº de reclamaciones y/o denuncias atendidas en IJAS / Nº de reclamaciones y/o denuncias recibidas	0.5	100%	100%	Dirección Nacional Jurídica	P-104 Gestión de la atención de consultas, resolución de denuncias o reclamos	1	2	0	0
54	1.7.1	FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES Y LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS.	59	Cantidad de actividades realizadas de campañas	Nº campañas difundidas/ Nº campañas programadas	1	100%	2	2 Unidad de Comunicación y Educación	P-107 Gestión de la Comunicación y Educación	0	2	3	0
55	1.7.2	DESEÑAR Y APLICAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DIRIGIDOS AL JUEGO RESPONSABLE.	60	Cantidad de programas de educación realizados	Nº de actividades ejecutadas sobre el juego responsable y/o juego legal	1	2	2	2 Unidad de Comunicación y Educación y Educación	P-107 Gestión de la Comunicación y Educación	0	2	3	0
56	1.7.3	PROMOVER UNA CULTURA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS RELACIONADA A LAS PROMOCIONES EMPRESARIALES Y JUEGOS DE AZAR A TRAVÉS DE EVENTOS EDUCATIVOS, DE CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	61	Cantidad de Actividades de educación y comunicación	Nº de actividades realizadas de eventos educativos, de capacitación y comunicativa/ (*) Capacitaciones/Socializaciones/Eventos de Comunicación	1	40	40	40 Unidad de Comunicación y Educación y Educación	P-107 Gestión de la Comunicación y Educación	1	2	3	0
57	1.7.4	ASEGURAR LA EFICACIA DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	62	Eficacia en actividades de capacitación	Nivel de grado de satisfacción superior a 80% según escala	0.5	90%	100%	100% Unidad de Comunicación y Educación	P-107 Gestión de la Comunicación y Educación	0	2	3	0
58	1.7.5	SOCIALIZAR INFORMACIÓN RELACIONADA A LA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE NOTAS DE INTERÉS Y/O ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS.	63	Actividades efectuadas y número de entrevistas	Nº de notas y/o entrevistas publicadas / Nº de notas y/o entrevistas programadas	0.5	100%	100%	100% Unidad de Comunicación y Educación	P-107 Gestión de la Comunicación y Educación	0	2	3	0
59	1.8.1	MEJORAR LA EFICACIA EN LA GESTIÓN DEL PEI.	64	Ratio del POA-PRESUPUESTO	Relación POA-PRESUPUESTO de cada gestión	2	+/- 0.1 y 0.3		Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y LCC	P-001 Gestión Estratégica, Planificación y Desarrollo Institucional	0	2	3	0

N°	CODIGO	DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES POR OBJETIVOS DE CALIDAD	No ind.	Variable	INDICADOR	PONDERACIÓN	META 2023	LINEA BASE (2021)	RESPONSABLE/DIRECCIÓN	PROCESO DE CALIDAD	P1	P2	P3	P4
60	1.8.2	ASEGURAR LA EFICACIA DEL CONTROL DE CALIDAD A LAS PROCESOS SUSTANTIVOS DE ILAS Y PE.		Cantidad de Control de Calidad	N° Controles de Calidad realizados / N° Controles de Calidad Programado	1	32	30	Dirección Nacional de Fiscalización Dirección Nacional Jurídica	P-102; P-103; P-105	0	2	3	0
61	1.8.2	ASEGURAR LA EFICACIA DEL CONTROL DE CALIDAD A LAS PROCESOS SUSTANTIVOS DE ILAS Y PE.		Cantidad de expedientes con observaciones	N° de expedientes sin observaciones / N° de expedientes verificados.	1	80%	80%	Dirección Nacional de Fiscalización Dirección Nacional Jurídica	P-102; P-103; P-105	0	2	3	0
62	1.8.2	ASEGURAR LA EFICACIA DEL CONTROL DE CALIDAD A LAS PROCESOS SUSTANTIVOS DE ILAS Y PE.	66	Cantidad de registros con observaciones	N° de registros sin observaciones / N° de registros verificados.	1	80%	90%	Dirección Nacional de Fiscalización Dirección Nacional Jurídica	P-102; P-103; P-105	0	2	3	0
65	1.9.1	MANTEGER MAYORES NIVELES DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO (ADMINISTRADO, POBLACIÓN EN GENERAL Y ESTADO)	67	Mejora el nivel de satisfacción de los usuarios de la AI	Mantener el nivel de satisfacción del usuario (según escala de medición - promedio)	1	92% 81%	98.39% 81.79%	Representante de la Dirección Transparencia Institucional y LCC	Documentos del SGC	0	0	3	0
66	1.9.2	DISPONER DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO (ADMINISTRADO, POBLACIÓN EN GENERAL Y ESTADO)	68	Cantidad de instrumentos de medición	Numero de instrumentos de medición mejorados o implementados en el periodo	1	2	2	Representante de la Dirección Transparencia Institucional y LCC	Documentos del SGC	0	0	3	0
67	2.1.1	ASEGURAR UNA EFICIENTE GESTIÓN INSTITUCIONAL	76	Ejecución Financiera	% de Avance Físico % de Avance Financiero	2	+0.15	+ 0.18	Dirección Nacional Administrativa Financiera y Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y LCC	P-201 Gestión Financiera P-001 Gestión Estratégica, Planificación y Desarrollo Institucional	0	2	0	0
68	2.1.2	ASEGURAR LA EFICACIA DE LA EJECUCIÓN FÍSICA	79	Ejecución física	POA ejecutado / POA programado	2.5	95%	95%	Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y LCC	P-001 Gestión Estratégica, Planificación y Desarrollo Institucional	0	2	0	0
69	2.1.3	ASEGURAR LA EFICACIA DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	80	Ejecución Financiera	Presupuesto ejecutado / Presupuesto programado	2.5	95%	95%	Dirección Nacional Administrativa Financiera	P-201 Gestión Financiera	0	2	0	0
70	2.2.1	CONTAR CON EL NÚMERO DE ACTIVOS FÍJOS APROPIADOS Y EN CANTIDAD PARA ASEGURAR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO		Cantidad de activos	N° total de activos fijos - vehículos, equipos informáticos y de comunicación - dentro su tiempo de vida útil y en uso / N° total activos fijos - vehículos, equipos informáticos y de comunicación - en inventario.	1	100%	100%	Dirección Nacional Administrativa Financiera	P-204 Gestión de Activos y Almacenes	0	2	3	0
71	2.2.2	ASEGURAR QUE TODOS (LOS) SERVIDORES(S) PÚBLICO(S) CUENTEN CON LOS ACTIVOS APROPIADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	83	Grado de abatamiento de activos	Asegurar que todos los(as) servidores(as) públicos(as) cuenten con los activos apropiados para la realización de la prestación del servicio.	1	100%	100%	Dirección Nacional Administrativa Financiera	P-203 Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios	0	2	3	0
72	2.3.1	ASEGURAR LA CAPACIDAD INTERNA PARA LA GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE CONVENIOS Y OTROS MECANISMOS DE RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL	84	Cantidad de convenios suscritos	N° de convenios en aplicación / N° de convenios firmados	1	100%	100%	Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y LCC, Direcciones Nacionales y Direcciones Regionales	P-002 Gestión de las Articulación Interinstitucional	0	2	3	0
73	2.4.1	MANTEGER AL MENOS 1 (UN) SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (IMPLEMENTACIÓN, RENOVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO)	85	Implementación y Mantenimiento de Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión de Calidad implementado (implementación, renovación y/o mantenimiento)	2	1	1	Representante de la Dirección Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y LCC	P-002 Gestión de las Articulación Interinstitucional	0	0	3	0
74	2.4.2	MANTEGER LA TASA DE EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD <20%		Eficacia de Sistemas de Gestión	N° No Conformidades menores (NCM) / (N° Total de Hallazgos (*Hallazgos = (NCM + Obs)	1	80%	80%	Representante de la Dirección Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y LCC	P-002 Gestión de las Articulación Interinstitucional	0	0	3	0
75	3.1.1	MANTEGER AL 100% LA TASA DE EFICACIA EN LA ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DENUNCIAS POR CORRUPCIÓN	87	Cantidad de denuncias atendidas (debidamente diligenciada)	N° de denuncias atendidas (derivadas al MIEFP) / N° de denuncias recibidas	1	100%	100%	Responsable de Transparencia	P-302 Gestión de Transparencia	0	2	0	0

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES POR OBJETIVOS DE CALIDAD	No ind.	VARIABLE	INDICADOR	PONDERACION	META 2023	LÍNEA BASE (2022)	RESPONSABLE/DIRECCION	PROCESO DE CALIDAD	P1	P2	P3	P4
76	3.1.2	GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	88	Cantidad de rendiciones de cuentas realizadas	N° de Rendiciones de Cuentas Publicas realizadas / N° de Rendiciones de Cuentas Publicas Programadas	1	100%	100%	Responsable de Transparencia Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y LCC. Unidad de Comunicación y Educación	P-003 Gestión de participación y control social	0	2	0	0
77	3.1.3	PROMOVER EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	89	Cantidad de actividades realizadas	N° de actividades realizadas / N° de actividades programadas	1	100%	100%	Responsable de Transparencia	P-302 Gestión de Transparencia	0	2	0	0
78	3.1.4	MEJORAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES INTERNOS INMERSOS EN LOS PROCESOS DE SOPORTE ADMINISTRATIVO O DE GESTION DE LOS RECURSOS.	90	Cantidad de informes emitidos	N° informes de auditoria interna emitidos / Informes de auditoria interna programados	1	6	6	6 Unidad de Auditoria Interna	P-301 Auditoria Interna	0	2	3	0
79	3.1.5	MANTENER LA TASA DE EFICACIA DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES 45%	91	Grado de observaciones emitidas	% de observaciones a los criterios de auditoria por informes de auditoria interna.	1	15%	15%	Unidad de Auditoria Interna	P-301 Auditoria Interna	0	2	3	0
80	3.2.1	MANTENER AL MENOS EL 85% EL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LA AJ SEGUR ESCOLA	92	Cantidad de actividades de capacitación organizacional	% de satisfacción del usuario interno excelente según escala de medición	1	2	2	Dirección Nacional Administrativa Financiera	P-202 Gestión de Recursos Humanos	0	0	0	4
82	3.3.1	MANTENER AL 100% LA EFICACIA DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION	95	Cantidad de actividades de capacitación realizadas	N° de actividades de capacitación programadas / N° de actividades de capacitación realizadas	1	100%	100%	Dirección Nacional Administrativa Financiera	P-202 Gestión de Recursos Humanos	0	0	3	4
						91	9							

RESPONSABLE DE LA INFORMACION

Elaborado por:

Desar Orlando Guerrero Carrillo
JEFE a.i.
UNIDAD DE PARTICIPACION, TRANSPARENCIA,
INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
DIRECCION EJECUTIVA
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ

Angélica María Siles Maldonado
JEFE a.i.
COMUNICACION Y EDUCACION
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ

Gimmar Rolando Soto Castro
DIRECTOR NACIONAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ

Marco Antonio Sanchez Yaca
DIRECTOR NACIONAL JURIDICO
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ

Ignacio Gonzalo Choque Sarzuri
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ

Sergio Gastón Barraza Salazar
DIRECTOR NACIONAL DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ

Jessica Raquel Saravia Arribas
DIRECTORA EJECUTIVA
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ

Aprobado por:

